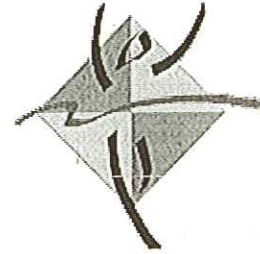




Ayuntamiento de Guadalajara  
Consejería de Deportes



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2016 ENCARGADA DE LA APERTURA DEL SOBRE DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA Y MÚLTIPLES CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En Guadalajara, 9 de mayo de 2016, en la Sala de Juntas del Patronato Deportivo Municipal, siendo las ocho horas y treinta minutos, se procedió a la constitución de la Mesa de Contratación presidida por Don J.M.C.M, Director Gerente, con la asistencia de los siguientes miembros Don J.L.T.G, actuando como Interventor, Don I.R.G, Director de Instalaciones Deportivas, Don J.L.H, Director Técnico y D<sup>a</sup> E.M.R., actuando como Secretaria de la Mesa.

A continuación, y en acto público, por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

Proposición nº 1.- Presentado por la entidad PROMOCIÓN DEPORTIVA AVANZADA S.L.U con C.I.F. número B-02454742, representada por D. Ignacio Díaz Parra con D.N.I. número 47.064.241-P.

Proposición nº 2.- Presentada por la empresa INSTINTO DEPORTIVO S.L. con C.I.F. número B-83752840, representada por D. Jorge González González con D.N.I. número 73.201.347-Y.

Sobre nº 3.- Presentado por la Entidad FITNESS PROJECT CENTER S.L. con C.I.F. número B-19207083, representada por D. Óscar Delgado Puerta con C.I.F. número 03.120.918-W.

Sobre nº 4.- Presentado por la Entidad RAYET MEDIO AMBIENTE S.L. con C.I.F. número B-84670470, representada por D. Fermín Abánades López con D.N.I. número 03.102.251-B

Sobre nº 5.- Presentado por la Entidad OPADE S.A (ORANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS) con C.I.F. número A-79858882, representada por D. Enrique Leal Hernández, con D.N.I. número 03.079.633-W

Sobre nº 6.- Presentado por la Entidad PODIUM GESTIO INTEGRAL S.L. con C.I.F. número B-09528373, representada por D. Javier Rivero Guerra con D.N.I. número

13.163.570-A

Sobre nº 7.- Presentado por la Entidad ELITESPORT GESTION Y SERVICIOS S.A, con C.I.F. número A-80745748, representada por D. con Francisco Javier Morer Puges D.N.I. número 38.023.324-T.

Sobre nº 8.- Presentado por la Entidad SIMA DEPORTE Y OCIO S.L. con C.I.F. número B-40212649, representada por D. Miguel Ángel Campo Rubín con D.N.I. número 70.245.629-H.

Sobre nº 9.- Presentado por la Entidad FERROVIAL SERVICIOS con C.I.F. número A-80241789, representada por D<sup>a</sup>. María Teresa Cuesta Cerdeira con D.N.I. número 50.816.720-Z.

Sobre nº 10.- Presentado por la Entidad EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN Y DEPORTE S.L. con C.I.F. número B-73405599, representada por D. Javier Blanco Rubio con D.N.I. número 44.286.238-Z.

Sobre nº 11.- Presentado por la Entidad ARASTI BARCA MA S.L. con C.I.F. número B-09346453, representada por D. Miguel Antonio Arasti Barca con D.N.I. número 13.118.521-B.

En todos los casos, el sobre que presenta cada uno de los licitadores contiene, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de condiciones:

- Un documento de organización y programación de los servicios, y
- Un documento de mejoras relacionadas con el objeto del contrato.

Por la Mesa de Contratación se acuerda remitir la documentación técnica de las ofertas admitidas a los Servicios Técnicos del Patronato Deportivo Municipal al objeto de que informen sobre los méritos alegados para la aplicación del baremo para la adjudicación del contrato que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10, criterios de valoración, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las nueve horas y quince minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL

